

### PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION  
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
9852
FECHA
26 SEP 2019
ROL S.I.I
778-08

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N°836 /2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 64972 de fecha 19/01/2018
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ---- (cuando corresponda).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION  
(especificar) \_\_\_\_\_  
para el predio ubicado en calle/avenida/camino \_\_\_\_\_  
N° \_\_\_\_\_ Lote N° 113 manzana S/N° \_\_\_\_\_ localidad o loteo \_\_\_\_\_  
URBANO sector \_\_\_\_\_  
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba \_\_\_\_\_  
(MANTIENE O PIERDE)  
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial: ----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ELIZABETH DE LOURDES VALENZUELA CANALES	[REDACTED]		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
-	-		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
MARIO TORO HERRERA	[REDACTED]		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
MARIO TORO HERRERA	[REDACTED]		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	6.737.793
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5	%	\$	101.067
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	101.067
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5594267	FECHA	11-sep-2019	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para realizar ampliación de una superficie de 57,45 m2 en la propiedad con destino Vivienda en dos niveles.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares.

- PC N°78/1961 y RF N° S/N° /62
- RF N°8192/1962 que recibe una superficie total de 62,50 m2
- CR N°243 del 08.08.18 que aprueba una ampliación de 42m13 m2 y recibe una superficie total de 104,63 por la ley 20.898.

La ampliación comprende una superficie de 57,45m2, consiste en:

2° nivel (57,451 m2) : estar, comedor, kitchen, baño, 2 dormitorios, terraza

Finalmente, la propiedad queda con una superficie de 162,08 m2 en dos niveles destinado a vivienda

Resumen de superficies:

Sup. total aprobada :162,08 m2.

Superficie predial : 160,00m².

1° Nivel (104,63m2) : estar, comedor, cocina, 3 baños, patio interior, pasillo, 3 dormitorios, escalera.

2° Nivel (57,45m2) : estar, comedor, kitchen, baño, 2 dormitorios, terraza

**NOTAS:**

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- El permiso de edificación tiene una vigencia de 3 años, art. 1.4.17 O.G.U.C.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Kardex 24.615



**HUGO ALFONSO LY ALBA**  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)  
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR